



LIBRE DISPOSICIÓN 3º A

PROYECTO 3º TRIMESTRE – SEMANAS 7, 8, 9, 10, 11

Fecha máxima de entrega: 31 de mayo de 2020

Los alumnos deberán elegir **uno de los tres proyectos** que se presentan a continuación y deberán **comunicar su decisión a la profesora** por email o por Google Classroom en un espacio que se habilitará para ello **como máximo el martes 28 de abril**. El trabajo es **INDIVIDUAL** y es un trabajo **de investigación y redacción**.

EL CÓDIGO DE GOOGLE CLASSROOM ES: dhmaiea

Montserrat.enriquezrodriguez@iesviaverde.es

OS RECOMIENDO QUE LAS HAGÁIS POCO A POCO, CADA DÍA Y NO LAS DEJÉIS PARA EL FINAL, NO TENÉIS QUE AGOBIAROS, LA CANTIDAD DE TAREAS QUE OS MANDAMOS ES MUCHO MENOS DE LO QUE HACEMOS EN CLASE DIARIAMENTE, ORGANIZAOS EL TIEMPO POR LAS MAÑANAS COMO SI VINIÉRAIS A CLASE Y PREGUNTAD CUALQUIER DUDA POR EMAIL.

PROYECTO 1:

“CRIADO EN LA UNIÓN EUROPEA”

En este proyecto el alumno deberá investigar sobre las actividades económicas de la Unión Europea, los tres sectores (primario, secundario y terciario). Para orientar su búsqueda y la organización del trabajo se proporcionan las siguientes ideas:

- Población activa en la Unión Europea: diferencias entre países, diferencias entre géneros masculino y femenino (porcentaje de cada uno en cada sector económico), nivel de educación, etc.
- Problemas que afectan a la población activa en Europa: desempleo (diferencias entre países), desempleo juvenil, envejecimiento de la población (diferencias en la edad de jubilación en los diferentes países), desigualdad entre hombres y mujeres (discriminación laboral, estereotipos)
- Agricultura en Europa: diferencias entre zonas, problemas principales que hay en la agricultura.
- Importación y exportación en Europa: diferencias entre países, ¿cuáles exportan más? ¿A dónde? ¿Cuáles importan más? ¿A dónde?
- Turismo en Europa: principales destinos turísticos, tipos de turismo, zonas en las que el turismo es la principal fuente de ingresos. ECOTURISMO (¿qué es?)

En el proyecto deben aparecer obligatoriamente 3 de estos temas. El ECOTURISMO es obligatorio.

Enlaces que pueden ser de utilidad:

http://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/UE/hechos%20y%20cifras%20clave_es.pdf

https://europa.eu/european-union/index_es

<https://www.viajet.com/ecoturismo/>

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Main_Page/es



PROYECTO 2:

“COEDUCACIÓN: EDUCANDO EN IGUALDAD”

En este proyecto el alumno deberá investigar sobre la coeducación y la igualdad de género. Para orientar su búsqueda y la organización del trabajo se proporcionan las siguientes ideas:

- ¿Por qué se celebra el día 8 de marzo?
- Los roles de la mujer y el hombre en cuentos infantiles. El príncipe azul que salva a la princesa.
- Refranes referidos a hombres y mujeres en la cultura popular española.
- Hombres, mujeres y calles. ¿Cuántas calles en tu pueblo llevan el nombre de hombres? ¿Cuántas de mujeres? Selecciona mujeres andaluzas importantes en la historia y haz una propuesta con el objetivo de ponerle ese nombre a una calle de tu pueblo.
- ¿Quién hace qué en casa? Análisis de la realidad cercana.
- La publicidad: ¿qué rol se le asigna a la mujer en publicidad? ¿Y al hombre?
- Presencia de la mujer en la política en España, Europa y el mundo.
- Presencia de la mujer en las empresas, porcentaje de mujeres directivas o con altos cargos en empresas en comparación con hombres. Trabajos para hombres y trabajos para mujeres.
- Veamos otros países: la mujer en Finlandia o Islandia.
- Violencia de género: situación general en España.

En el proyecto deben aparecer obligatoriamente 4 de estos temas.

Enlaces que pueden ser de utilidad:

<https://youtu.be/xottL3JnaQw>

<https://www.unwomen.org/es>

<https://www.epdata.es/datos/mujeres-datos-graficos/254>

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/59/la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres>

PROYECTO 3:

“¿QUÉ CONSUMIMOS?”

En este proyecto el alumno deberá investigar coeducación y igualdad de género. Para orientar su búsqueda y la organización del trabajo se proporcionan las siguientes directrices:

- ¿Qué es el consumo responsable? ¿Cuáles son sus criterios?
- Sociedad de consumo ¿qué es? ¿Vivir es consumir? ¿Quién sale beneficiado?
- Consumismo o hiperconsumo. Causas y consecuencias.
- Maneras de incentivar el consumo en la sociedad: la publicidad. ¿Cómo afecta la publicidad en crear la sensación de necesidad de determinados productos en las personas?
- Consecuencias ambientales del hiperconsumo o consumismo.
- ¿Qué es el cambio climático?



- ¿Qué relación hay con el consumismo y el cambio climático?
- Desarrollo sostenible. ¿Qué es? ¿Cuáles son los objetivos de la ONU?

En el proyecto deben aparecer obligatoriamente 3 de estos temas. Las consecuencias ambientales del consumismo es obligatorio.

Enlaces que pueden ser de utilidad:

<https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/consumismo/>
<https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/sociedad-consumo-impacto-ambiental-planeta/>
<https://educarconsumidores.org/cambio-climatico/consumo/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Mínimo de 5 páginas incluyendo portada e índice y máximo de 10 páginas.

Tipo de letra: debe ser una letra clara parecida a Calibri, Arial, Times New Roman.

Tamaño de letra: títulos 14, texto 12

EL TRABAJO DEBERÍA HACERSE POR “ORDENADOR”. SI NO TENÉIS PORTÁTIL, OS PODÉIS DESCARGAR EN LA TABLET O EL MÓVIL LA APLICACIÓN DE “WORD”. SI NO PUDÍERAIS, COMUNICÁDMELO Y BUSCAMOS UNA SOLUCIÓN SIN PROBLEMAS.

Partes del trabajo:

1. Portada: título del trabajo, nombre del autor
2. Índice: partes de las que se compone el trabajo
3. Introducción: presentación del trabajo ¿de qué vamos a hablar? ¿Por qué elegí este tema?
4. Cuerpo del trabajo: todo su contenido.
5. Conclusión: resumen de lo investigado y opinión propia del tema.
6. Bibliografía.

¡ATENCIÓN!

1. Las faltas de ortografía SE PENALIZAN

2. Es FÁCILMENTE reconocible cuando COPIÁIS Y PEGÁIS INFORMACIÓN. Esto se llama PLAGIO.

Definición de plagio: copiar obras ajenas, por lo general sin autorización o de manera encubierta. El plagio, por lo tanto, es una infracción del derecho de autor.

Quien copie y pegue tiene directamente un 0 y dejo de corregir. 😊

Podéis resumir con vuestras palabras, indicando de dónde sacáis la información, pero nunca copiar exactamente igual.

Para cualquier duda o pregunta, SIEMPRE ESTOY DISPONIBLE POR EMAIL.